

Cde. Expte. N° 18345/24 H.C.D.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Art. 1º: Gírase al D.E. el Expte. N° 18345/24 H.C.D., (4133-24-2025 D.E.), para que, a través de los Organismos Competentes, proceda a actualizar informe de deuda Partida 53.802. Cumplido vuelva a este HCD.

Art. 2º: Comuníquese al D.E.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

REGISTRADA BAJO EL N° 062/25.

Marta Guadalupe Eslaiman
Marta Guadalupe Eslaiman
SECRETARIA
H.C.D. HURLINGHAM



Miguel Ángel Quintero
Miguel Ángel Quintero
PRESIDENTE
H.C.D. HURLINGHAM